

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

MÉXICO PROHÍBE LA IMPORTACIÓN DE POLLO ESTADOUNIDENSE

El Secretariado de Agricultura de México ha informado al USDA de que va a prohibir la importación de pollo crudo estadounidense. La decisión amplía la prohibición ya existente, que se aplicaba solamente al Estado de California, y se debe a la existencia de un brote de enfermedad de Newcastle en dicho Estado. El USDA mantiene el tercio inferior de California bajo cuarentena, y más de un millón de aves han sido sacrificadas, a pesar de lo cual ayer se anunció un brote en el Estado limítrofe de Nevada. Las autoridades mejicanas hicieron pública su decisión antes de que el brote en Nevada fuera anunciado.

La prohibición de importaciones de productos avícolas estadounidenses, cuya entrada en vigor se planeaba para el 17.01.2003, tendrá repercusiones muy negativas en la industria avícola estadounidense, que ya sufrió graves problemas en 2002 cuando Rusia cerró sus fronteras al pollo estadounidense (ver Boletín n° 109). Para el sector avícola estadounidense, Méjico es el tercer mercado de exportación en volumen (quinto en valor de las exportaciones). El USDA ha enviado un equipo negociador a México con el fin de convencer a las autoridades mejicanas de que acepten la regionalización de la prohibición, limitándola a aves procedentes de zonas afectadas.

EL SENADO PROPONE 3.100 MILLONES DE DÓLARES EN AYUDA DE EMERGENCIA

El Senado estadounidense ha incluido un paquete de 3.100 millones de dólares en ayudas agrarias de emergencia en su propuesta de ley de presupuestos para el año fiscal 2003 (octubre 2002 a septiembre de 2003). Con el fin de no sobrepasar los límites totales de gasto que el propio Senado se ha impuesto, este paquete de ayudas se financiaría con un recorte de más de 6.000 millones de dólares en otros programas domésticos, cuyos fondos se destinarían, además de al sector agrario (3.100 millones), a un programa de reforma electoral (1.500 millones) y a la atención sanitaria (1.600 millones).

En cuanto al programa de ayudas de emergencia, éste supondría un pago suplementario directo de 42,25% de las ayudas establecidas en la Ley Agraria de 2002. Los pagos se producirían en cuanto los plazos legislativos lo autorizasen. El paquete de emergencia serviría asimismo para dispensar ayudas a ganaderos en zonas que hayan solicitado declaración de desastre desde el 1.01.2001, y proporcionar asistencia a productores de frutas y hortalizas, de algodón y de remolacha azucarera. Por último, el paquete contempla también ayudas a pesquerías en Hawai, Alaska, Costa Noroeste, Atlántica, y Golfo de México.

El Senador Republicano de Mississippi, Thad Cochran, próximo presidente de la Comisión de Agricultura



CONTENIDO:

México prohíbe el pollo estadounidense	1
El Senado propone ayudas de emergencia por 3.100 millones de dólares	1
Canadá teme pérdidas por etiquetado de país de origen	2
Japón detiene maíz estadounidense con trazas de Starlink	2

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Ayudas (viene de pág. 1)

anunció su intención de apoyar estas ayudas, a la vez que rechazó la idea de reducir los techos de las ayudas agrarias con el fin de reducir el déficit presupuestario.

EL futuro de esta propuesta es incierto, ya que algunos legisladores de estados agrarios del norte protestan el trato favorable que los productores de algodón, azúcar y arroz (cultivos predominantemente de Estados del sur) reciben en la propuesta de ayudas.

CANADÁ PREDICE GRANDES COSTES A SU GANADERÍA POR EL ETIQUETADO DE PAÍS DE ORIGEN

Un informe del Servicio Exterior Agrario estadounidense (*Foreign Agricultural Service*, FAS) alerta de la preocupación reinante en el sector ganadero canadiense por el coste derivado de las nuevas normas de etiquetado de país de origen que entrarán en vigor de forma obligatoria el 30.09.2004. Esta norma de etiquetado se aprobó como parte de la Ley Agraria 2002, y comenzaron una fase de prueba en que el etiquetado es voluntario en septiembre de 2002.

Fuentes del sector canadiense estiman que los costes de segregar el ganado vacuno en América del Norte según los requisitos de la norma ascenderán a unos 30 dólares por cabeza. En general, los requisitos de la norma, incluyendo

los de segregación, podrían costar entre 1.000 y 2.000 millones de dólares a la industria cárnica canadiense.

Las estimaciones de pérdidas para el sector porcino son aún más elevadas. Las exportaciones de carne de porcino canadiense a EE.UU. superaron las 360.000 Tm. en 2001, mientras que 5 millones de cerdos vivos cruzaron la frontera en el mismo período. Las exigencias de etiquetado de origen, afirma el sector porcino canadiense, podrían crear un excedente de entre 4 y 5 millones de cabezas.

Según el informe del FAS, la industria ganadera canadiense ha solicitado el apoyo de las asociaciones sectoriales estadounidenses con el fin de que éstas presionen a la Administración para que relaje las normas de etiquetado para los productos cárnicos y animales canadienses.

JAPÓN DETIENE MAÍZ ESTADOUNIDENSE POR CONTAMINACIÓN CON STARLINK

Autoridades del Ministerio de Sanidad de Japón han detenido una partida de 1.200 toneladas de maíz estadounidense en el puerto de Nagoya, tras haber detectado restos de maíz transgénico de la variedad Starlink, que no está aprobado para consumo humano o animal en Japón. La variedad Starlink de maíz, manufacturada por la multinacional Aventis, saltó a las portadas ya en el año 2000 al detectarse su presencia en alimentos para consumo humano en Estados Unidos, donde sólo está aprobada para su uso en piensos (ver Boletines n° 42, 48, 54, 59 y 74).

El pasado 27.12.2002, el Ministerio de Sanidad Japonés anunció la detección de trazas de Starlink en una partida de 1.200 toneladas de maíz estadounidense, parte de un envío de más de 19.000 toneladas. El responsable de la investigación en el USDA declaró que el envío había cumplido las condiciones establecidas en el protocolo creado en 2000 para evitar este tipo de incidentes, y que incluye la realización de análisis tanto en el producto como en las bodegas en las que éste se envía. Los resultados de estas pruebas fueron negativos, según el USDA.

En respuesta a este incidente, las autoridades japonesas han anunciado que, a partir de la fecha, las inspecciones de maíz se realizarán sobre el 50% de los envíos, en lugar del 5% como se venía haciendo hasta ahora.

En relación con este suceso, las autoridades medioambientales de India han suspendido un envío de ayuda alimentaria estadounidense, compuesto de maíz y soja. Según las autoridades indias, la razón para la suspensión del envío es el temor a que se produzca contaminación con maíz de variedad Starlink.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org